



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL AL II SEMESTRE DEL AÑO 2016

Presentación Ejecutiva.

La Administración del Gobierno Regional del Callao, en cumplimiento del artículo 24º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, ha convocado a esta Segunda Audiencia Pública Regional del año 2016, para informar a la ciudadanía de la Provincia Constitucional del Callao, sobre la gestión y los logros alcanzados al concluir el segundo semestre del año fiscal 2016.

Esta acción de información a la ciudadanía, se sustenta en el principio de transparencia y buen gobierno, y en los principios de gestión moderna y rendición de cuentas, consistente con el mandato de nuestra Ley Orgánica, según lo establece el artículo 8º: *“La Administración Pública Regional está orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño. Los gobiernos regionales incorporarán a sus programas de acción mecanismos concretos para la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de su gestión. La Audiencia Pública será una de ellas. Los titulares de la administración pública regional son gestores de los intereses de la colectividad y están sujetos a las responsabilidades que la ley establezca”*.

La estructura de contenido y principales hechos relevados, se sujetan a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales que como misión de los Gobiernos Regionales establece: Artículo 5º “La misión de los gobiernos regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región”, así como también en concordancia con el documento de trabajo denominado “Criterios y recomendaciones para la rendición de cuentas mediante audiencias públicas” elaborado por el Programa de Descentralización y Buen Gobierno de la Defensoría del Pueblo.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Nuestras prioridades planteadas para el corto plazo (Periodo 2016) han sido las siguientes:

| MARCO ESTRATÉGICO | | | | | | FUNCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------------------|---|-----|---|-------|---|--|-----------------------|
| Nº | EJE | Nº | OBJETIVO ESTRÁTÉGICO | Nº | OBJETIVO ESPECÍFICO | | |
| 1 | SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD. | 1.1 | REDUCIR LA POBREZA, EXCLUSIÓN Y MARGINALIDAD. | 1.1.1 | MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES EDUCATIVOS. | EDUCACIÓN | INSTITUCIÓN EDUCATIVA |
| | | | | 1.1.2 | PROMOVER EL ACCESO UNIVERSAL A LA EDUCACIÓN. | EDUCACIÓN | INSTITUCIÓN EDUCATIVA |
| | | | | 1.1.3 | AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD. | SALUD | PERSONA* |
| | | | | 1.1.4 | FOMENTAR EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA. | CULTURA Y DEPORTE | PERSONA |
| | | | | 1.1.5 | FOMENTAR EL EMPLEO DIGNO. | TRABAJO | INFORME |
| | | | | 1.1.6 | FOMENTAR EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL. | PROTECCIÓN SOCIAL / PREVISIÓN SOCIAL | ACCIÓN |
| 2 | GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. | 2.1 | GARANTIZAR UN AMBIENTE SALUDABLE, REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y CONSERVAR LA BIODIVERSIDAD. | 2.1.1 | CONSERVAR Y RECUPERAR LA BIODIVERSIDAD. | AMBIENTE | ACCIÓN |
| | | 2.2 | ORDENAR EL TERRITORIO. | 2.2.1 | PLANIFICAR EL DESARROLLO URBANO, ORDENAR Y ACONDICIONAR EL TERRITORIO. | VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO | ACCIÓN |
| | | | | 2.2.2 | RECUPERAR Y PONER EN VALOR EL PATRIMONIO CULTURAL Y MONUMENTAL. | VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO | MANTENIMIENTO |
| | | 2.3 | DESARROLLAR CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE RIESGO. | 2.3.1 | PLANIFICAR Y ORGANIZAR LAS INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA. | ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD / EDUCACIÓN / SALUD / VIVIENDA Y DES. URB. | ACCIÓN** |
| 3 | DESARROLLO DE LA ECOEFICIENCIA Y LA COMPETITIVIDAD. | 3.1 | CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS Y AEROPORTUARIOS. | 3.1.1 | DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA VIAL ADECUADA PARA SOPORTAR LAS DINÁMICAS SOCIO ECONÓMICAS. | TRANSPORTE | OBRA |
| | | | | 3.1.2 | PROMOVER EL MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE DESDE SU AMBITO FUNCIONAL REGIONAL. | TRANSPORTE | LICENCIA OTORGADA |
| | | 3.2 | PROMOVER EL DESARROLLO EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y LA ARTICULACIÓN PRODUCTIVA. | 3.2.1 | PROMOVER EL DESARROLLO DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS ECOEFICIENTES. | COMERCIO / ENERGIA / MINERIA / INDUSTRIA / COMUNICACIONES | ACCIÓN |
| | | | | 3.2.2 | PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PESCA ARTESANAL. | PESCA | ACCIÓN |
| | | | | 3.2.3 | PROMOVER LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS. | AGROPECUARIA | PERSONA |
| | | | | 3.2.4 | PROMOVER EL DESARROLLO DE TURISMO Y DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL. | TURISMO | PERSONA |





“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

| | | | | | | | |
|---|---------------------------------------|-----|--|-------|---|---|--------|
| 4 | FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD. | 4.1 | FORTALECER Y ARTICULAR LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. | 4.1.1 | GARANTIZAR EL APRENDIZAJE INTERINSTITUCIONAL Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA GESTIÓN. | PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA / DEUDA PÚBLICA | ACCIÓN |
| | | 4.2 | FORTALECER EL SERVICIO DE SEGURIDAD, GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN DE VIVIR BAJO UNA CULTURA DE PAZ Y COHESIÓN SOCIAL. | 4.2.2 | CONTRIBUIR A FORTALECER LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CALLAO. | ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD | |

(*) Persona = Niño Controlado, Niño Protegido, Niño Suplementado, Gestante Suplementada, Gestante Controlada, Persona Atendida, Persona Evaluada, Persona Tamizada, Persona Capacitada, entre otros.

(**) Acción = Persona, Brigada, Entidad, Instrumentos, Kit entregado, Comunidad, Atención, Institución, Informe Técnico.

La gestión del Gobierno Regional se ejecuta en un marco dinámico, del cual se resalta lo siguiente:

Provincia Constitucional del Callao: Población Censada y Estimada según distrito, 2007 y 2015

| AMBITO GEOGRAFICO | 2007 | 2015 |
|-------------------------------------|-------------------|--------------------|
| | Población Censada | Población Estimada |
| Provincia Constitucional del Callao | 897,144 | 1,069,320 |
| Callao | 428,082 | 406,889 |
| Bellavista | 77,391 | 71,833 |
| Carmen de la Legua Reynoso | 43,087 | 41,100 |
| La Perla | 63,537 | 58,817 |
| La Punta | 4,536 | 3,392 |
| Ventanilla | 280,511 | 428,284 |
| Mi Perú * | - | 59,005 |

* Mediante Ley N°30197 de fecha 16.05.2014, se crea en la Provincia Constitucional del Callao, el distrito de Mi Perú.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI





El Callao resulta el distrito de mayor población, seguido muy de cerca por Ventanilla. A su vez, en una perspectiva histórica, la dinámica de la población, se aprecia a continuación:

| Distrito | Crecimiento Poblacional | | |
|----------------------------|-------------------------|-------------|-------------|
| | 1972 - 1981 | 1981 - 1993 | 1993 - 2007 |
| Total | 3.6 | 3.1 | 2.3 |
| Callao | 3.1 | 2.8 | 0.8 |
| Bellavista | 5.9 | 0.5 | 0.3 |
| Carmen de la Legua Reynoso | 4.3 | -0.1 | 0.7 |
| La Perla | 3 | 2 | 0.3 |
| La Punta | -0.8 | 0.3 | -2.8 |
| Ventanilla | 1.7 | 14.5 | 8 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

Cabe mencionar que mediante la Ley N° 30197, se dispone la creación en la Provincia Constitucional del Callao del Distrito de Mi Perú.

La estructura de la presentación de la Segunda Audiencia Pública Regional 2016 es la siguiente:

- I. Del Gobierno Regional del Callao: Organización y Actos de Gobierno expresados en normas legales emitidas de carácter regional.
- II. Del Presupuesto Regional, de su estructura por Unidades Ejecutoras y de la ejecución de la Inversión Pública.
- III. De los instrumentos de gestión y de procedimientos administrativos.
- IV. De los Procesos de Adquisiciones.
- V. Del Patrimonio Regional.
- VI. De los Procesos Participativos y Presencia Ciudadana.
- VII. De los logros alcanzados.

Precíse que la actual Administración del Gobierno Regional reelegido por el voto popular para el período 2015-2018, en el año 2016 ha continuado el énfasis e interés en los siguientes aspectos:

- a. La Educación y la Salud, pues consideramos que es un derecho del poblador chalaco y un deber de su Gobierno Regional atender este clamor y movilizar nuestras capacidades y creatividad para encontrar soluciones que contribuyan a un mayor desarrollo individual y colectivo;
- b. La seguridad ciudadana para avanzar en la construcción de una sociedad de paz;
- c. La generación de capacidades y habilidades para personas de menores recursos, que les permita tener una oportunidad de ser emprendedores y de tener una preparación que les facilite pensar, actuar y ser empresarios de su





propio destino; y,

- d. La creación de nueva y mejor infraestructura, en toda escala y en toda ubicación, sea para mejores servicios de salud y educativos, para una mejor comunicación, accesos viales, muelle pesquero, y otros, ello en armonía con la naturaleza y con el respeto a nuestros recursos naturales.

Desarrollo capitular

Se desarrolla a continuación los temas antes enumerados:

I. Del Gobierno Regional del Callao: Organización y Actos de Gobierno expresados en normas legales emitidas de carácter regional

1. De la Organización

El Gobierno Regional del Callao se organiza con tres órganos de gobierno, con el alcance y las funciones que define la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus normas modificatorias, así como el Reglamento de Organización y Funciones vigente.

UN ORGANO NORMATIVO Y FISCALIZADOR:

Representado por el CONSEJO REGIONAL, integrado por 07 Consejeros Regionales, todos elegidos mediante el voto popular.

UN ÓRGANO CONSULTIVO Y DE COORDINACIÓN:

Conformado por el CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL, integrado por el Presidente Regional, quien lo preside, el Alcalde Provincial del Callao, los Alcaldes Distritales de Bellavista, Carmen de la Legua, La Perla, La Punta, Ventanilla y Mi Perú, y cuatro representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil, elegidos democráticamente por un período de dos años.

UN ÓRGANO EJECUTIVO:

Conformado por la Presidencia Regional, la Vicepresidencia Regional y la Gerencia General Regional. La gestión regional se ejecuta a través de Gerencias Regionales, responsables de organizar y conducir la gestión pública de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.



Las Gerencias Regionales son:

Gerencia Regional de Desarrollo Económico: Le corresponde ejercer las funciones específicas regionales en los sectores industria, comercio, turismo, artesanía, pesquería, agricultura, minería, energía e hidrocarburos, micro y pequeña empresa.

Gerencia Regional de Desarrollo Social: Le corresponde ejercer las funciones específicas regionales de vivienda, trabajo, promoción del empleo, población, saneamiento, desarrollo social e igualdad de oportunidades y proyectos especiales.

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Le corresponde ejercer las funciones específicas sectoriales en materia de planificación estratégica prospectiva, presupuesto, tributación, a cargo de optimizar el uso de los Recursos Públicos destinados a la Inversión, ordenamiento territorial, racionalización y estadística.

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente: Le corresponde atender las funciones específicas sectoriales en materia de áreas protegidas y medio ambiente.

Gerencia Regional de Infraestructura: Le corresponde ejercer las funciones específicas sectoriales en materia de vialidad y construcción, además tiene a su cargo la administración de la maquinaria pesada de la Institución.

Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte: Le corresponde ejercer funciones específicas sectoriales en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación.

Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana: Le corresponde ejercer las funciones y facultades sectoriales en materia de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.

Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones: Le corresponde ejercer las funciones y facultades sectoriales en materia de transportes y comunicaciones.

Las funciones reseñadas son ejecutadas con el apoyo y asesoramiento de otros órganos funcionales, a nivel de Gerencias y Oficinas. Entre ellas son relevantes: La Secretaría del Consejo Regional, Gerencia de Administración, Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Cooperación Técnica Internacional, Oficina Regional de Asesoría Técnica, entre otras, sin cuyo aporte no resultaría una gestión pública regional adecuada.





2. Actos de Gobierno.

Los Actos de Gobierno expresados en normas legales emitidas de carácter regional e internas son:

Aprobación de 127 Acuerdos Regionales - Se encuentra, entre otros, los siguientes:

- Se aprueba una subvención económica solicitada por el Obispo del Callao a favor del “HOGAR PAPA FRANCISCO”, hasta por el monto de 150,000 soles.
- Se Aprueba la transferencia financiera a favor de la Municipalidad de La Punta, por la suma de S/ 297,284.00 soles, para financiar el PIP “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y PATRULLAJE MOTORIZADO EN LA PUNTA, DISTRITO LA PUNTA – CALLAO”, con código SNIP 345954.
- Aprobar el Dictamen N° 001 – 2016 – GRC / CR – CM de la Comisión de la Mujer; en consecuencia, apruébese, Vía Ordenanza Regional, la Creación y Conformación de la Mesa Multisectorial Regional para el Fortalecimiento de las Familias de la Región Callao.
- Aprobar el Dictamen N° 002 – 2016 – GRC / CR – CM de la Comisión de la Mujer; en consecuencia, apruébese, Vía Ordenanza Regional, la Creación y Conformación del Consejo Regional para la Igualdad de Género de la Región Callao.
- Aprobar el requerimiento de informes de gestión que realicen los Presidentes de las distintas Comisiones Ordinarias del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, referidos a los Planes de Trabajo de las distintas Gerencias Regionales, Gerencias, Direcciones Regionales y Unidades Orgánicas, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el literal b. del Artículo 16º del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao.
- Aprobar el Dictamen N° 014 – 2016 – GRC / CR – CA de la Comisión de Administración Regional del Consejo Regional, en consecuencia, apruébese los Estados Financieros y Presupuestarios del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al Ejercicio 2015, los que en anexo adjunto forman parte integrante del presente Acuerdo del Consejo Regional.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Aprobación de 13 Ordenanzas Regionales - Se encuentra, entre otras, las siguientes:

- Ordenanza Regional que Aprueba Institucionalizar el 27 de Julio de Cada Año la Celebración del Desfile Cívico Escolar Militar en Homenaje al Nacimiento de nuestro insigne Héroe Nacional el Contralmirante Don Miguel Grau Seminario en la Provincia Constitucional del Callao.
- Ordenanza Regional que aprueba el Programa Educativo denominado: "Valores y Disciplina en los Colegios de la Región Callao".
- Se aprueba la Guía Regional para el Control de Plagas Aviales en la Provincia Constitucional del Callao.
- Ordenanza Regional que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017 del Gobierno Regional del Callao.
- Se crea la Mesa Multisectorial Regional para el Fortalecimiento de las familias en la Región Callao, como una instancia de coordinación, articulación, facilitación, promoción, seguimiento y monitoreo de las políticas regionales vinculadas al desarrollo integral de la familia y sus integrantes.
- Se aprueba la creación del Consejo Regional para la igualdad de género, de naturaleza permanente, que tendrá por objeto constituir una instancia de coordinación, articulación, facilitación, promoción, seguimiento y monitoreo de las políticas regionales de la Región Callao, vinculadas a la gestión integral de la igualdad de género, con fines de reducir las brechas de género; adscrita a la Gerencia Regional de Desarrollo Social.



II. Del Presupuesto Regional, de su estructura por Unidades Ejecutoras y de la ejecución de la Inversión Pública

Del Presupuesto aprobado y modificado

El Presupuesto consolidado del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, Ley Nº 30372, incrementado por los créditos suplementarios efectuados durante el año, alcanza un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Segundo Semestre 2016 de S/ 1,209,216,422 Soles, ejecutándose la suma de S/ 1,110,344,724 representando un avance porcentual de 92%. El detalle se muestra en el **Anexo I**.

Este presupuesto financia a las siguientes Unidades Ejecutoras:

Unidad Ejecutora 001 Región Callao: El presupuesto modificado al segundo semestre 2016 alcanzó a S/ 500,993,942 Soles, ejecutándose S/ 417,199,318 Soles, lo cual representa el 83% de ejecución.





Unidad Ejecutora 300: Dirección de Educación Callao: El presupuesto modificado al segundo semestre 2016 alcanzó a S/ 193,036,844 Soles, ejecutándose S/ 190,886,923 Soles, lo cual representa el 99% de ejecución.

Unidad Ejecutora 301 Colegio Militar Leoncio Prado: El presupuesto modificado al segundo semestre 2016 alcanzó a S/ 11,969,745 Soles, alcanzando una ejecución de S/ 11,940,433 Soles, lo cual representa el 100% de ejecución.

Unidad Ejecutora 302 Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla: El presupuesto modificado al segundo semestre 2016 alcanzó a S/ 92,463,007 Soles, alcanzando una ejecución de S/ 90,973,018 Soles, lo cual representa el 98% de ejecución.

Unidad Ejecutora 303 Comité de Administración del Fondo Educativo: El presupuesto modificado al segundo semestre 2016 alcanzó a S/ 43,734,068 Soles, alcanzando una ejecución de S/ 43,268,403 Soles, lo cual representa el 99% de ejecución.

Unidad Ejecutora 400 Dirección de Salud I Callao: El presupuesto modificado al segundo semestre 2016 alcanzó a S/ 114,693,987 Soles, alcanzando una ejecución de S/ 11,601,428 Soles, lo cual representa el 97% de ejecución.

Unidad Ejecutora 401 Hospital Daniel A. Carrión: El presupuesto modificado al segundo semestre 2016 alcanzó a S/ 172,005,524 Soles, alcanzando una ejecución de S/ 167,894,351 Soles, lo cual representa el 98% de ejecución.



Unidad Ejecutora 402 Hospital de Apoyo San José: El presupuesto modificado alcanzó a S/ 51,479,109 Soles, alcanzando una ejecución de S/ 49,582,031 Soles, lo cual representa el 96% de ejecución.

Unidad Ejecutora 403 Hospital de Ventanilla: El presupuesto modificado alcanzó a S/ 28,840,196 Soles, alcanzando una ejecución de S/ 26,998,819 Soles, lo cual representa el 94% de ejecución.



De los recursos que administra el Gobierno Regional del Callao, a través del Pliego 464, al segundo semestre 2016, se financia de la Fuente Recursos Ordinarios S/ 669,662,867 Soles, alcanzando una ejecución de S/ 613,563,352 Soles representando el 92%; de la Fuente Recursos Directamente Recaudados S/ 59,605,381 Soles, alcanzando una ejecución de S/ 50,025,857 Soles representando el 84%; de la Fuente Donaciones y Transferencias S/ 66,412,047 Soles, alcanzando una ejecución de S/ 65,205,652 Soles representando el 98% y de la Fuente Recursos Determinados, S/ 250,022,584 Soles, alcanzando una ejecución de S/ 226,660,202 representando el 91%.

Del Programa de Inversión Pública Regional de la Región Callao

El monto presupuestal modificado asignado a Inversiones, se orienta al financiamiento de importantes proyectos priorizados en los talleres participativos juntamente con la Sociedad Civil, de los cuales corresponde a Proyectos de Inversión al II Semestre 2016, un PIM de S/. 302,837,728 Soles, del que se ha ejecutado S/ 226,549,731 Soles, lo cual representa el 75% de ejecución.

Ver detalle en el **Anexo II**.

El Programa de Inversiones 2016 se conformó sobre la base de los acuerdos adoptados en el Proceso del Presupuesto Participativo, con la participación de la Sociedad Civil y de las Instituciones Públicas y Privadas de la Región.

En el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, el Gobierno Regional del Callao ha ejecutado al Segundo Semestre del año 2016 una cartera de proyectos, de los que se resume la situación por programa:

En **Educación**, se tiene una ejecución de S/ 8,713,062 Soles.

En **Salud**, se tiene una ejecución de S/ 2,903,401 Soles.

En **Transporte**, se tiene una ejecución de S/ 212,595,146 Soles.

En **Cultura y Deporte**, se tiene una ejecución de S/ 880,485 Soles.

En **Orden Público y Seguridad**, se tiene una ejecución de S/ 122,212 Soles.



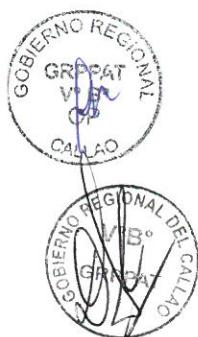


"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

III. De los Instrumentos de Gestión y de Procedimientos Administrativos

El Gobierno Regional del Callao ha desarrollado y se apoya en los siguientes instrumentos de Gestión:

1. Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2011 -2021, aprobado mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 062 de fecha 28 de diciembre de 2010.
2. Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional del Callao 2011 -2013, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 532 de fecha 28 de Diciembre de 2010.
- 3.- Plan de Desarrollo de las Personas – PDP del Gobierno Regional del Callao aprobado mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 000318 de fecha 30 de junio de 2011 (Plan Quinquenal).
- 4.- Plan de Desarrollo de las Personas – PDP del Gobierno Regional del Callao aprobado mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 081-Gobierno Regional del Callao – GGR de fecha 28 de Enero de 2016 (Plan Anual 2016).
5. Plan Anual y Presupuesto Participativo del Gobierno Regional del Callao correspondiente al año fiscal 2016, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Regional N° 000096 de fecha 23 de Diciembre de 2015.
6. Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), el cual fuera aprobado por la Ordenanza Regional N° 0027-2012 del 31.07.2012. Este importante documento de gestión ha sido materia de un proceso de actualización, a nivel de todo el ámbito del Gobierno Regional, comprendiendo además a los procedimientos administrativos inherentes a las funciones sectoriales asumidas por el Gobierno Regional del Callao durante el proceso de transferencia de funciones sectoriales y a los órganos desconcentrados como la DIRESA Callao y la DREC.
- 7.- Plan Educativo Regional 2010 -2023 aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 000018 de fecha 04 de julio de 2011.
- 8.- Plan Regional de Defensa Nacional 2016, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 000232 de fecha 30 de marzo de 2016.
- 9.- Plan Operativo Informático del Gobierno Regional del Callao para el año 2016, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 000177 de fecha 19 de febrero de 2016.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

10.- Plan Regional de Igualdad de Género 2013 – 2021 de la Región Callao aprobado por Ordenanza Regional N° 000021 de fecha 17 de Diciembre de 2013.

11.- Plan Regional contra la Violencia hacia la Mujer 2013 – 2021 de la Región Callao, Estudios: Línea de Base sobre la Situación de la Violencia hacia la Mujer 2012 y Mapas de Riesgo sobre la Situación de la Violencia hacia la Mujer 2012, aprobado por Ordenanza Regional N° 000022 de fecha 22 de diciembre de 2013.

12.- Plan Regional Adultos Mayores 2013 – 2021 aprobado por Ordenanza Regional N° 000019 de fecha 24 de setiembre de 2013.

13.- Programa Regional de Población 2013 - 2017 aprobado por Ordenanza Regional N° 000018 de fecha 24 de Setiembre 2013.

14.- Plan Regional de Fortalecimiento de las Familias de la Región Callao 2015-2021 de la Región Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 15 de enero de 2015.

15.- Plan Regional Concertado de Salud del Callao 2015 – 2021, aprobado por Ordenanza Regional N° 000003 de fecha 26 de enero de 2015.

Otras herramientas: Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Manual de Organización y Funciones (MOF), Plan Operativo Institucional (POI), Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y Presupuesto Analítico de Personal (PAP) y Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Gobierno Regional.



IV- De los Proceso de Adquisiciones

El Gobierno Regional del Callao al segundo semestre del año 2016 ha cumplido con llevar a cabo los procesos de adquisiciones por un monto de S/. 50,450,511.13 (CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS ONCE CON 13/100 SOLES), de acuerdo a lo siguiente:





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

| GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO II SEMESTRE 2016 | | |
|---|---------------------|-------------------------|
| MES | PROCESOS EJECUTADOS | MONTOS COMPROMETIDOS |
| ENERO | 0 | S/. 0.00 |
| FEBRERO | 12 | S/. 477,000.00 |
| MARZO | 9 | S/. 9,022,388.15 |
| ABRIL | 39 | S/. 11,317,390.86 |
| MAYO | 10 | S/. 1,201,560.00 |
| JUNIO | 15 | S/. 12,875,878.45 |
| JULIO | 6 | S/. 4,717,263.30 |
| AGOSTO | 4 | S/. 440,610.98 |
| SETIEMBRE | 7 | S/. 1,645,003.28 |
| OCTUBRE | 3 | S/. 1,055,801.67 |
| NOVIEMBRE | 4 | S/. 933,860.95 |
| DICIEMBRE | 6 | S/. 6,763,753.49 |
| TOTAL | 115 | S/ 50,450,511.13 |

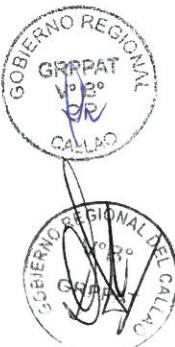
Fuente: Oficina de Logística – Informe N° 1313-2016-GRC/GA-OL (Recibido 22.09.2016) e Informe N° 057-2017-GRC/GA-OL (Recibido 18.01.2017).

Según cuadro adjunto, los tipos de procesos desarrollados fueron los siguientes:

| PROCESO MES | AMC | AS-SM | DIRECTA | CP | LP | SIE | TOTAL |
|----------------|----------|-----------|----------|----------|----------|----------|------------|
| ENERO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| FEBRERO | 0 | 12 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12 |
| MARZO | 0 | 5 | 3 | 0 | 0 | 1 | 9 |
| ABRIL | 0 | 33 | 0 | 3 | 0 | 3 | 39 |
| MAYO | 3 | 5 | 0 | 1 | 0 | 1 | 10 |
| JUNIO | 1 | 9 | 0 | 1 | 3 | 1 | 15 |
| JULIO | | 3 | | 2 | 1 | | 6 |
| AGOSTO | | 3 | 1 | | | | 4 |
| SETIEMBRE | | 7 | | | | | 7 |
| OCTUBRE | | 3 | | | | | 3 |
| NOVIEMBRE | | 4 | | | | | 4 |
| DICIEMBRE | | 6 | | | | | 6 |
| TOTAL | 4 | 90 | 4 | 7 | 4 | 6 | 115 |

Fuente: Oficina de Logística – Informe N° 1313-2016-GRC/GA-OL (Recibido 22.09.2016) e Informe N° 057-2017-GRC/GA-OL (Recibido 18.01.2017).

De los 115 procesos ejecutados durante el año 2016, se realizaron 4 procesos de Adjudicación de Menor Cantidad, 90 Adjudicación Simplificada, 4 Contratación Directa, 7 Concurso Público, 4 Licitación Pública y 6 Subasta Inversa Electrónica.





V. Del Patrimonio Regional

La Oficina de Gestión Patrimonial depende de la Gerencia de Administración, y de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones, es la encargada de la administración, registro y control de los bienes muebles e inmuebles del Gobierno Regional del Callao, cuyo estado al 31 de Diciembre de 2016 es la siguiente:

1. Bienes Muebles

El Margesí de Bienes Muebles, codificado y valorizado incluye: la maquinaria pesada, vehículos, equipos de cómputo, otros equipos, muebles y enseres:

a. **Bienes muebles al 31 de Diciembre del año 2016***: Según el inventario y variaciones del año, entre maquinarias, vehículos, equipos y mobiliarios, la distribución es:

| | |
|---|---------------|
| CANTIDAD DE BIENES MUEBLES AL 31.12.2015 | 12,511 |
| (+) COMPRAS 2016 | 1,020 |
| (-) BIENES MUEBLES DE BAJA Y OTROS ACTOS 2016 | -0 |
| <hr/> | |
| TOTAL | 13,531 |

* Fuente: Oficina de Gestión Patrimonial - Informe N° 903-2016-GRC/GA-OGP (recibido 19.09.2016) e Informe N° 082-2017-GRC/GA-OGP (recibido 27.01.2017)

b. **Vehículos: La distribución por Áreas Usuarias es la siguiente:**

| AREA USUARIA | TIPO VEHICULO | CANT. |
|---|--------------------|-----------|
| GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA | AUTOMOVIL | 20 |
| GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA | CAMIONETAS PICK UP | 06 |
| GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA | MINI BUS | 01 |
| GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA | CAMION CON BARANDA | 01 |
| GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA | HELICOPTERO | 01 |
| UNIDAD DE VEHICULOS LIVIANOS (POOL) | AUTOMOVIL | 11 |
| UNIDAD DE VIEHICULOS LIVIANOS (POOL) | CAMIONETA | 29 |
| UNIDAD DE VIEHICULOS LIVIANOS (POOL) | CAMION CON BARANDA | 01 |
| UNIDAD DE VIEHICULOS LIVIANOS (POOL) | MINIBUS | 01 |
| GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO | CAMION CON FURGON | 04 |
| GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO | CAMIONETA | 01 |
| GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO | BUS PANORAMICO | 01 |
| GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES | CAMIONETA | 01 |
| GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES | MINI BUS | 01 |
| GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL | BUS MEDICO | 01 |
| GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL | BIBLO BUS | 01 |
| GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE | BUS INFORMATICO | 02 |
| GERENCIA REGIONAL REC. NAT. Y GESTION MEDIO AMBIENTE | MOTOCICLETAS | 02 |
| TOTAL | | 85 |

* Fuente: Oficina de Gestión Patrimonial - Informe N° 903-2016-GRC/GA-OGP (recibido 19.09.2016) e Informe N° 082-2017-GRC/GA-OGP (recibido 27.01.2017)



c. **Maquinaria Pesada:** La distribución es la siguiente:

| TIPO | CANTIDAD |
|---------------------------|-----------|
| CAMION VOLQUETE | 15 |
| CAMION BARANDA | 1 |
| CAMION CISTERNA | 2 |
| CAMION PLATAFORMA | 2 |
| SEMI REMOLQUE | 1 |
| TRACTO CAMION | 1 |
| CARGADOR FRONTAL | 9 |
| CAMIONETA PICK UP | 5 |
| COMPRESORA DE AIRE | 2 |
| EXCAVADORA DE ORUGA | 6 |
| MINI CARGADOR FRONTAL | 1 |
| MOTO NIVELADORA | 3 |
| RETROEXCAVADORA | 1 |
| RODILLO LISO Y VIBRATORIO | 2 |
| TRACTOR DE ORUGA | 9 |
| TRACTOR NEUMATICO | 1 |
| TORRE DE ILUMINACION | 24 |
| MOTOBOMBA | 9 |
| TOTAL | 94 |

* Fuente: Oficina de Gestión Patrimonial - Informe Nº 903-2016-GRC/GA-OGP (recibido 19.09.2016) e Informe Nº 082-2017-GRC/GA-OGP (recibido 27.01.2017)

d. **Bienes cedidos a favor de otras entidades**

| ENTIDAD | TIPO DE BIEN | CANT. |
|-----------------------------|-------------------------|-----------|
| CAFED | CAMIONETAS | 6 |
| MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA | CAMPACTADORAS DE BASURA | 4 |
| MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA | COMPACTADORAS DE BASURA | 2 |
| POLICIA NACIONAL DEL CALLAO | BIENES MUEBLES VARIOS | 25 |
| TOTAL | | 37 |

* Fuente: Oficina de Gestión Patrimonial - Informe Nº 903-2016-GRC/GA-OGP (recibido 19.09.2016) e Informe Nº 082-2017-GRC/GA-OGP (recibido 27.01.2017)

e. **Bienes recibidos de otras entidades**

| ENTIDAD | TIPO DE BIEN | CANT. |
|--------------------------------------|---------------|-------|
| MINISTERIO DE JUSTICIA - COMABI | CAMIONETA | 02 |
| PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS | CAMION FURGON | 02 |

* Fuente: Oficina de Gestión Patrimonial - Informe Nº 903-2016-GRC/GA-OGP (recibido 19.09.2016) e Informe Nº 082-2017-GRC/GA-OGP (recibido 27.01.2017)

2.- Bienes Inmuebles

El Margesí de Bienes Inmuebles según las partidas registrales sustenta la propiedad del Gobierno Regional del Callao; y el uso al 31.DIC.2016 se indica a continuación:



a. *Predios Registrados en el Margesí de Inmuebles*

| CLASIFICACIÓN Y USO DE LOS PREDIOS | CANT. | % |
|--|--------------|------------|
| SEDE INSTITUCIONAL | 2 | 0.07 |
| CENTROS EDUCATIVOS | 14 | 0.51 |
| CENTROS DE SALUD | 9 | 0.33 |
| USO DEPORTIVO | 2 | 0.07 |
| UNIDAD VECINAL MODELO | 21 | 0.77 |
| URBANIZACIÓN MAR BRAVA | 24 | 0.88 |
| URBANIZACION BARRIO OBRERO | 33 | 1.21 |
| ZONA INDUSTRIAL CIUDAD SATELITE VENTANILLA | 12 | 0.44 |
| AREA INDUSTRIAL I, II y III DEL PECP | 504 | 18.51 |
| MINI PARQUE INDUSTRIAL CERRO CACHITO | 61 | 2.24 |
| ZONA ECOLOGICA HUMEDALES | 3 | 0.11 |
| PREDIO MATRIZ DEL PECP | 1 | 0.04 |
| PARCELAS DEL PECP | 59 | 2.17 |
| PREDIO MATRIZ DEL PPNP | 1 | 0.04 |
| PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC -SECTORES | 6 | 0.22 |
| PROYECTO VIAS PUBLICAS | 45 | 1.65 |
| PARQUE PORCINO - PARCELAS | 34 | 1.25 |
| PREDIOS RECIBIDOS EN AFECTACION EN USO | 3 | 0.11 |
| ENTIDADES DIVERSAS -VÍAS Y OTROS | 10 | 0.37 |
| PARCELA NUEVO PACHACUTEC 1 | 1 | 0.04 |
| SECTOR OASIS III - PECP | 422 | 15.50 |
| SECTOR GARCÍA RONCEROS 1 - PECP | 472 | 17.33 |
| PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC - LOTES | 21 | 0.77 |
| PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACUTEC - LOTES | 15 | 0.55 |
| SECTOR COSTA AZUL – PECP – LOTES | 2 | 0.07 |
| SECTOR PLAZA Y EQUIPAMIENTO DISTRITAL – PECP | 6 | 0.22 |
| PARCELA GARCIA RONCEROS 2 | 2 | 0.07 |
| SECTOR 2, AMPLIACIÓN LAS TERRAZAS (J-L PECP) | 82 | 3.01 |
| SECTOR 3, 6 DE AGOSTO TAHUANTINSUYO (J-L PECP) | 81 | 2.97 |
| PARCELA NUEVO PACHACUTEC – PECP | 557 | 20.46 |
| SECTOR 1, NIRADOR HUMEDALES DE VENTANILLA (J-L PECP) | 199 | 7.31 |
| SECTOR COSTA AZUL - PECP | 19 | 0.70 |
| TOTAL AL 31/12/2016 | 2,723 | 100 |



* Fuente: Oficina de Gestión Patrimonial - Informe N° 903-2016-GRC/GA-OGP (recibido 19.09.2016) e Informe N° 082-2017-GRC/GA-OGP (recibido 27.01.2017)

b. *Predios recibidos o entregados a otras entidades*

b.1 *Predios recibidos en Cesión y/o Afectación en Uso*



| Predios recibidos en Cesión y/o Afectación en Uso | Propietario |
|---|--------------------|
| Centro de Atención MAC | Aventura Plaza S.A |



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

| | |
|---|--|
| Asentamiento Humano Hiroshima | COFOPRI |
| Servidumbre de Paso Perpetua que forma parte del Lote B | Intradevco Industrial S.A. |
| Centro de Convenciones del Real Felipe | Ministerio de Defensa |
| Boulevard de la Explanada del Real Felipe | Ministerio de Defensa |
| Terreno y Edificio (parte del condominio del 62.84 %) | GRC y Ministerio de Vivienda |
| Av. Sáenz Peña N° 150 Callao | Sociedad Beneficencia Pública del Callao |
| Av. Sáenz Peña N° 164 Callao | Sociedad Beneficencia Pública del Callao |
| Av. Sáenz Peña N° 164 Callao | Sociedad Beneficencia Pública del Callao |
| Terreno coafectado a GRC y SENATI | SBN |
| Villa Deportiva Regional | SBN |
| Estadio Telmo Carbajo | SBN |

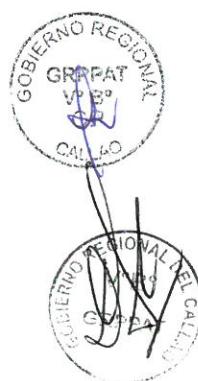
b.2 Predios entregados en Uso a otras entidades

| Predios entregados en Uso a otras entidades | Afectatario |
|---|------------------------------|
| Hospital de Ventanilla | HOSPITAL DE VENTANILLA |
| Institución Educativa General Prado | MINISTERIO DE EDUCACION |
| Institución Educativa Politécnico Nacional del Callao | MINISTERIO DE EDUCACION |
| Unidad Canina Antidrogas - UCANDRO-PNP | MINISTERIO DEL INTERIOR |
| Local de SERPOST | SERPOST |
| Corte Superior de Justicia del Callao | PODER JUDICIAL |
| Taller de Formación de Empresarios de Ventanilla | SENATI |
| Lote 3A, construcción de Casa de la Juventud Pachacutec | ASOCIAACION TIERRA DE NIÑOS |
| Centro Cuna Jardín y de Educación Inicial. | ASOCIAACION SEMBRANDO JUNTOS |
| Área de Servidumbre de paso en Villa Deportiva Regional | CONADIS |
| Áreas (3) para Proy. sistema de agua y alcantarillado | SEDAPAL |
| Áreas (4) de terrenos para servicio religioso | OBISPADO DEL CALLAO |
| Área para Proyecto de DIRESA y DEVIDA | DIRESA |
| Áreas (11) ocupados por Instituciones Educativas | DREC |
| Áreas (9) ocupados por Centros de Salud del Callao | DIRESA |

* Fuente: Oficina de Gestión Patrimonial - Informe N° 903-2016-GRC/GA-OGP (recibido 19.09.2016) e Informe N° 082-2017-GRC/GA-OGP (recibido 27.01.2017)

VI. De los Procesos Participativos y Presencia Ciudadana

La Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo, establece disposiciones que aseguran la efectiva participación de la Sociedad Civil en el proceso participativo del Presupuesto Regional. El artículo 1º - Definición, establece que “El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil. Para ello los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como





en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos".

Aprobación Proceso Participativo 2017: Mediante Ordenanza Regional N° 000003-2016 (18/04/2016), se aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017, encargando a la Gerencia General Regional y a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, adopte las acciones pertinentes a fin de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la referida Ordenanza.

Agentes Participantes: La realización del proceso de Presupuesto Participativo cumplió con la difusión y convocatoria suficientes, con miras a la inclusión social y pluralidad de participantes, se inscribieron 97 Agentes Participantes Acreditados, además de la participación de los miembros del Consejo de Coordinación Regional y Consejeros Regionales.

Equipo Técnico: De conformidad con lo establecido en el Artículo 19º de la Ordenanza Regional N° 00003-2016 de fecha 18 de Abril de 2016, Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017 del Gobierno Regional del Callao, el Equipo Técnico está conformado por profesionales y/o técnicos del Gobierno Regional del Callao y por los miembros de la Sociedad Civil: Cuatro (04) integrantes de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dos (02) integrantes de la Gerencia Regional de Infraestructura, Dos (02) integrantes de la Oficina de Programación e Inversiones, Un (01) representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Un (01) representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Un (01) representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Un (01) representante de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, Un (01) representante de la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil y Un (01) representante de la Gerencia Regional de Transporte y Comunicaciones, Un (01) representante de la Dirección Regional de Salud del Callao, Un (01) representante de la Dirección Regional de Educación del Callao, Un (01) representante de la Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao.

Taller I: Rendición de Cuentas y Capacitación. Conforme al Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo se realizó la capacitación a los Agentes Participantes a través del desarrollo de charlas realizadas por especialistas del Ministerio de Economía y Finanzas, se llevó a cabo el Taller I, donde se procedió a informar a la población del Callao sobre el cumplimiento de Acuerdos y Compromisos asumidos el año anterior y sobre los resultados de la gestión a nivel de Actividades y Proyectos.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Taller II: Taller de Identificación y Priorización de Resultados, Priorización de Proyectos de inversión y Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo 2017. El presente Taller fue realizado con el propósito de identificar los resultados especificados en términos de mejora en el bienestar ciudadano a fin de permitir, posteriormente, una adecuada asignación de los recursos públicos para el logro de los mismos y culminando con la priorización de resultados. Posteriormente se presentaron los proyectos de inversión de alcance regional, para priorización por los Agentes Participantes, suscribiéndose el Acta de Acuerdo y Compromisos 2017.

Miembros Comité de Vigilancia: La elección del Comité de Vigilancia se dio a través de la elección por los agentes participantes, resultando elegidos un total de 6 integrantes.

VII. De los logros alcanzados

Gerencia Regional de Infraestructura

Proyectos de Inversión:

| Proyecto 1 | Meta al II Semestre lograda | |
|---|-----------------------------|---|
| | Expediente técnico | 1 |
| ESTABILIDAD DEL TALUD POSTERIOR DE LA I.E.I N° 099 CORAZON DE MARIA DEL AA.HH. HIJOS DE VILLA LOS REYES VENTANILLA CALLAO | Obra | 1 |
| | Supervisión | 1 |
| Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables Obra concluida al 100%, en proceso de Recepción. | | |

| Proyecto 2 | Meta al II Semestre lograda | |
|--|-----------------------------|---|
| | Expediente técnico | 1 |
| AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO I.E.I. N° 126 AA.HH. LOS LICENCIADOS ETAPA I - VENTANILLA - CALLAO | Obra | 1 |
| | Supervisión | 1 |
| Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables Obra concluida al 100%, recepcionada y en proceso de Liquidación. | | |

| Proyecto 3 | Meta al II Semestre lograda | |
|---|-----------------------------|---|
| | Expediente técnico | 1 |
| MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUC.INICIAL N° 140 AA.HH. EL GOLFO - VENTANILLA - CALLAO | Obra | 0 |
| | Supervisión | 0 |
| Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables Expediente Técnico concluido, se debe adecuar a la Nueva norma de diseño sismo resistente, la ejecución de la obra se proyecta para el 2017. | | |



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

| Proyecto 4 | Meta al II Semestre lograda | |
|---|-----------------------------|---|
| AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I N 142- AA.HH. PACHACUTEC - SECTOR B VENTANILLA - CALLAO | Expediente técnico | 1 |
| | Obra | 0 |
| | Supervisión | 0 |
| Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables Expediente Técnico concluido, se ha gestionado la contratación de Consultor que adecuará el Expediente a nueva norma sismo resistente. | | |

| Proyecto 5 | Meta al II Semestre lograda | |
|---|-----------------------------|---|
| AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO I.E.I. Nº 146 AA.HH. KEIKO SOFIA - VENTANILLA - CALLAO | Expediente técnico | 1 |
| | Obra | 1 |
| | Supervisión | 1 |
| Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables Obra concluida al 100%, recepcionada y en proceso de Liquidación | | |

| Proyecto 6 | Meta al II Semestre lograda | |
|--|-----------------------------|---|
| AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. Nº 148 AA.HH. 7 DE JUNIO Y CCPV CONFRATERNIDAD - VENTANILLA - CALLAO | Expediente técnico | 1 |
| | Obra | 0 |
| | Supervisión | 0 |
| Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables Expediente Técnico concluido, se ha adecuado a la Nueva norma de diseño sismo resistente y se ha convocado la ejecución de la obra para otorgar la buena pro el 2017. | | |

| Proyecto 7 | Meta al II Semestre lograda | |
|--|-----------------------------|---|
| AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. N 149 - AA.HH. AVIPAMA VENTANILLA- CALLAO | Expediente técnico | 1 |
| | Obra | 0 |
| | Supervisión | 0 |
| Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables Expediente Técnico concluido, se ha adecuado a la Nueva norma de diseño sismo resistente y se ha convocado la ejecución de la obra para otorgar la buena pro el 2017. | | |

| Proyecto 8 | Meta al II Semestre lograda | |
|--|-----------------------------|---|
| AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. N 150- CCPV. EL MIRADOR - NUEVO PACHACUTEC VENTANILLA - CALLAO | Expediente técnico | 1 |
| | Obra | 0 |
| | Supervisión | 0 |
| Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables Expediente Técnico concluido, se ha adecuado a la Nueva norma de diseño sismo resistente y se ha convocado la ejecución de la obra para otorgar la buena pro el 2017. | | |





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

| Proyecto 9 | Meta al II Semestre lograda | |
|---|-----------------------------|------|
| MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IEI. N° 159 - MI PERU - CALLAO | Expediente técnico | 0.75 |
| | Obra | 0 |
| | Supervisión | 0 |
| Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables Expediente Técnico en elaboración. | | |

| Proyecto 10 | Meta al II Semestre lograda | |
|---|-----------------------------|------|
| MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IEI. N° 161 DISTRITO MI PERU - CALLAO | Expediente técnico | 0.60 |
| | Obra | 0 |
| | Supervisión | 0 |
| Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables Expediente Técnico en elaboración. | | |

| Proyecto 11 | Meta al II Semestre lograda | |
|--|-----------------------------|------|
| MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEI. N° 162 AA.HH. CARLOS GARCIA RONCEROS DEL PROYECTO ESPECIAL NUEVO PACHACUTEC - VENTANILLA - CALLAO | Expediente técnico | 0.50 |
| | Obra | 0 |
| | Supervisión | 0 |
| Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables Expediente Técnico en elaboración. | | |

| Proyecto 12 | Meta al II Semestre lograda | |
|---|-----------------------------|------|
| MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD BOCALEGRA I-3, DE LA MICRO RED SESQUICENTENARIO - CALLAO | Expediente técnico | 0.50 |
| | Obra | 0 |
| | Supervisión | 0 |
| Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables Expediente Técnico está en elaboración por Administración Directa, con un 50% de avance. | | |

| Proyecto 13 | Meta al II Semestre lograda | |
|--|-----------------------------|------|
| MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD AEROPUERTO - I 2, DE LA MICRO RED AEROPUERTO DEL DISTRITO DE CALLAO- CALLAO | Expediente técnico | 0.15 |
| | Obra | 0 |
| | Supervisión | 0 |
| Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables Expediente Técnico está en elaboración. | | |





“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

| Proyecto 14 | Meta al II Semestre lograda | |
|---|-----------------------------|------|
| CONSTRUCCION DE LA VIA COSTA VERDE - COSTANERA TRAMO CALLAO | Expediente técnico | 1 |
| | Obra | 0.79 |
| | Supervisión | 0.79 |
| Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables | | |
| La obra en ejecución, tiene un avance del 79%. | | |

| Proyecto 15 | Meta al II Semestre lograda | |
|---|-----------------------------|---|
| MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL A.H. MARÍA JESÚS ESPINOZA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO- REGIÓN CALLAO | Expediente técnico | 1 |
| | Obra | 0 |
| | Supervisión | 0 |
| Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables | | |
| Expediente Técnico culminado al 100%, el 28.12.2016. se dio inicio a la ejecución de Obra y supervisión. | | |

| Proyecto 16 | Meta al II Semestre lograda | |
|--|-----------------------------|---|
| MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AAHH VIRGEN DE GUADALUPE, DISTRITO VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO- REGIÓN CALLAO | Expediente técnico | 1 |
| | Obra | 0 |
| | Supervisión | 0 |
| Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables | | |
| Expediente Técnico culminado al 100%, la Supervisión, ha sido adjudicado y la ejecución de Obra se adjudicará en el mes de Enero 2017. | | |

| Proyecto 17 | Meta al II Semestre lograda | |
|--|-----------------------------|---|
| MEJORAMIENTO DE CALLES DEL A.H. JOSÉ OLAYA BALANDRA, DISTRITO DE VENTANILLA- CALLAO | Expediente técnico | 1 |
| | Obra | 0 |
| | Supervisión | 0 |
| Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables | | |
| Expediente Técnico culminado al 100%. La Obra y Supervisión serán convocadas en el 2017. | | |

| Proyecto 18 | Meta al II Semestre lograda | |
|---|-----------------------------|---|
| MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA FRENTE A LA MZS. L Y Ñ DEL AH COSMOVISIÓN, SECTOR G BARRIO XV GRUPO RESIDENCIAL 1° PECP VENTANILLA- CALLAO | Expediente técnico | 1 |
| | Obra | 1 |
| | Supervisión | 1 |
| Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables | | |
| Obra concluida al 100%, recepcionada y en proceso de liquidación. | | |





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

| Proyecto 19 | Meta al II Semestre lograda | |
|---|-----------------------------|---|
| MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL PARQUE 6 EN EL AAHH SOL Y MAR EN EL SECTOR F BARRIO XII DEL GRUPO RESIDENCIAL 5 PECP. VENTANILLA- CALLAO | Expediente técnico | 1 |
| | Obra | 1 |
| | Supervisión | 1 |
| Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables | | |
| Obra concluida al 100%, recepcionada y en proceso de liquidación. | | |
| Proyecto 20 | Meta al II Semestre lograda | |
| MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA MZ 111 DE LOSAS FRENTE A LAS MZS 123 Y 17 EN EL A.H. EX FUNDO MARQUEZ | Expediente técnico | 1 |
| | Obra | 1 |
| | Supervisión | 1 |
| Comentar: el avance de la meta , aspectos favorables, aspectos desfavorables | | |
| Expediente Técnico culminado al 100%, en gestiones para la convocatoria de la ejecución de obra. | | |

Gerencia Regional de Desarrollo Económico

- Mediante la ejecución de la actividad "Mejor Atención al Ciudadano – MAC Callao", cuyo objetivo es mejorar el acceso de los ciudadanos a los servicios del Estado, se logró atender a 779,124 ciudadanos y empresas.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Se desarrollaron acciones para fomentar el turismo y arte de las instalaciones del Centro de Convenciones de la Fortaleza del Real Felipe del Callao para mantener su operatividad y uso. Se atendieron a 20,186 personas que asistieron a los eventos y asistieron a sus instalaciones.



- Se promovió el fortalecimiento y desarrollo de las MyPES en la Provincia Constitucional del Callao, se realizó tres (03) talleres de capacitación en modelamiento de negocios- Crea y Emprende, contando con la coparticipación del Ministerio de la Producción- Dirección General de Mi Empresa.



- Se promovió la comercialización de los diversos bienes del rubro escolar ofertado por las MyPES de la Provincia Constitucional del Callao, impulsando al sector productivo y comercial de la región que sirva como alternativa para la generación de empleo productivo. Se logró la participación de 150 Microempresarios.





- Se realizaron 02 reuniones con la finalidad de fortalecer la red de protección al turista de la Provincia Constitucional del Callao, ejecutando acciones de coordinación para la protección y defensa de los turistas y de sus bienes como medidas de carácter preventivo de riesgos y vulnerabilidad que afecten el desarrollo de la actividad turística.



Pesquería e Industria

- Se realizó el control de la descarga en desembarcaderos pesqueros artesanales y mueles, dentro del marco de la normatividad pesquera vigente y el Reglamento de Inspecciones y Sanciones Pesqueras y Acuícolas Regional (RISPACR) ante su incumplimiento. Se supervisaron 37 embarcaciones.



- Se realizó la actividad "Semana Pesquera Regional del Callao" con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los agentes pesqueros de la Provincia Constitucional del Callao. Se realizaron los siguientes eventos: Ciclo de Conferencias, Aprovechamiento responsable de Recursos Hidrobiológicos y capacidades en materia acuícola ambiental, Actividades pesqueras y su medio ambiente, Buenas prácticas pesqueras, entre otras; con una participación total durante las actividades Festivas. Participaron 700 pescadores.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



- Se desarrolla la actividad "Mejoramiento de las capacidades técnico productivas de las micro y pequeña empresas de la industria panificadora de la provincia constitucional del callao - 2016", con el objetivo de elevar la productividad y competitividad de las MYPES del sector panificación en la Provincia Constitucional del Callao. Logrando la meta de 275 capacitadas.



Gerencia Regional de Desarrollo Social

- Se viene ejecutando la actividad: "Participación Ciudadana en la Difusión sobre los Riesgos del Consumo de Drogas en la Región Callao 2016" con el objetivo de sensibilizar a la población sobre los riesgos del Consumo de drogas, y el problema social que representa, contribuyendo a la prevención primaria del consumo de drogas en el ámbito de la Región Callao. Se logró sensibilizar a 2,520 pobladores.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



- Se realizaron acciones para la promoción de los Derechos Humanos en los pobladores de la Región Callao para la participación ciudadana de la población, dentro del marco de la promoción de una cultura de paz. Se beneficiaron 2,880 personas.



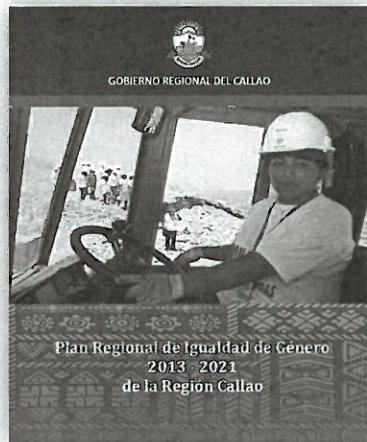
- Se realizó el Encuentro Regional de Mujeres 2016, en la explanada de la Fortaleza Real Felipe teniendo como invitada principal a la reconocida expositora mexicana internacional la licenciada en Derecho, Adriana Macías, quien ha motivado a niños, jóvenes y adultos compartiendo sus experiencias para que cada quien redescubra todas sus capacidades y así hacerle frente a las distintas adversidades. Se contó con la participación de 4,447 mujeres chalacas.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Avances en la Transversalización del Enfoque de Género en el Gobierno Regional del Callao. Funcionamiento de la Comisión Técnica, Línea de Base a través del documento "Análisis de la Capacidad Institucional de Genero del Gobierno Regional del Callao", Implementación del Plan Regional de Igualdad de Género 2013-2021 de la Región Callao, Asistencia Técnica recibida por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Implementación del Lenguaje Inclusivo en todo tipo de documentación escrita y de imágenes.



Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente



- Se desarrollaron acciones de Administración del Área de Conservación Regional de los Humedales de Ventanilla, desarrollando 160 patrullajes rutinarios especiales, se erradicaron 22.94 toneladas métricas de residuos sólidos, se atendieron a 8,099 visitantes, se brindaron 2,900 metros lineales de mantenimiento de infraestructura complementaria y canales y 1,600 metros lineales de mantenimiento de Senderos Turísticos. Se cuenta con 4 reportes consolidados del Sistema de Monitoreo Ambiental, implementado con reportes mensuales de avifauna, amenazas, visitantes y sobre el estado de los canales y drenes del ACR. Se han realizado diversas actividades de sensibilización a Diciembre 2016 que incluyen: 04 Campañas masivas de Limpieza con la participación de estudiantes universitarios, población local organizada y estudiantes de instituciones educativas del entorno. Logrando erradicar 2.33 toneladas de RRSS.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



- Se realizaron acciones desinsectación y desratización en AA.HH. de la Región Callao. Beneficiando a un total de 88,334 pobladores.



Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil

- La Seguridad Ciudadana es un tema de interés nacional, regional y local, como Gobierno Regional tenemos la permanente preocupación de contribuir a mantener un sistema integral que permita ofrecer un nivel adecuado de seguridad y resguardo a la población. Haciéndolo de manera sostenible se viene desarrollando el servicio de "Guardia Regional 2016". Habiéndose efectuado 41,924 acciones de prevención, protección y seguridad.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



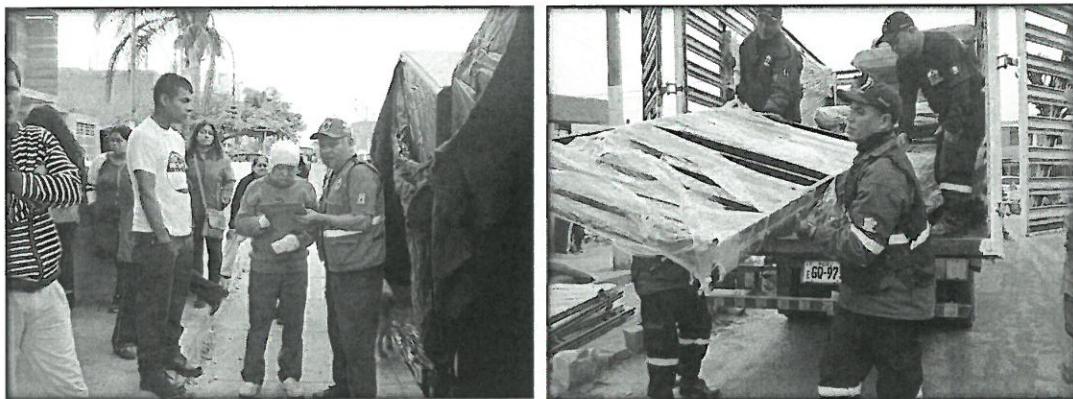
- Se realizaron 109 patrullajes aéreos.



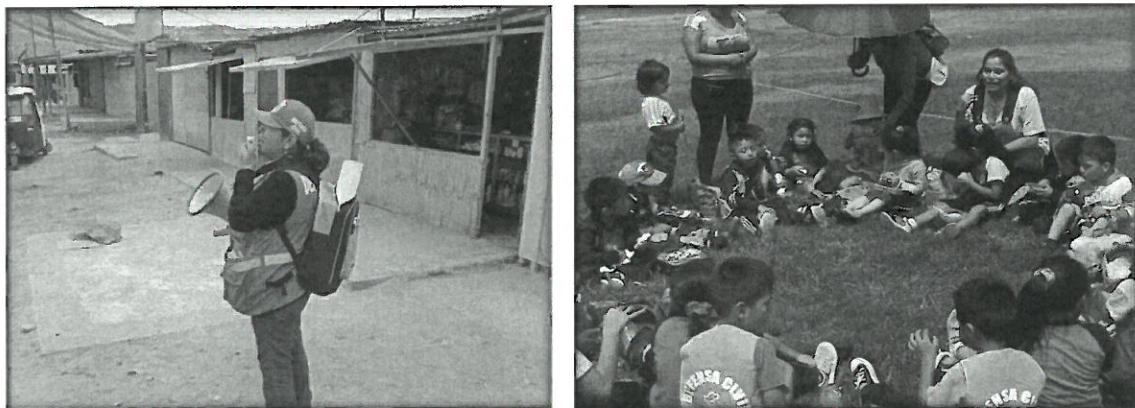


"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Se brindó atención de emergencias, atendiendo en las intervenciones a la población chalaca, logrando alcanzar una meta de 60 kits.



- Se desarrolló simulacros en gestión reactiva en la Región Callao. Promoviendo una cultura de prevención y Gestión de riesgo de desastres en la comunidad chalaca. Con una meta de 5,629 pobladores atendidos.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Para una mayor seguridad y protección para los ciudadanos chalacos, los diferentes sectores se reunieron y aprobaron planes regionales entre ellos están:
 - Plan Regional de Seguridad Ciudadana de la Provincia Constitucional del Callao 2016.
 - Plan Regional Articulado y Fortalecido de Política Criminal del Callao 2016.
 - Plan de Capacitación del Gobierno Regional del Callao 2016.



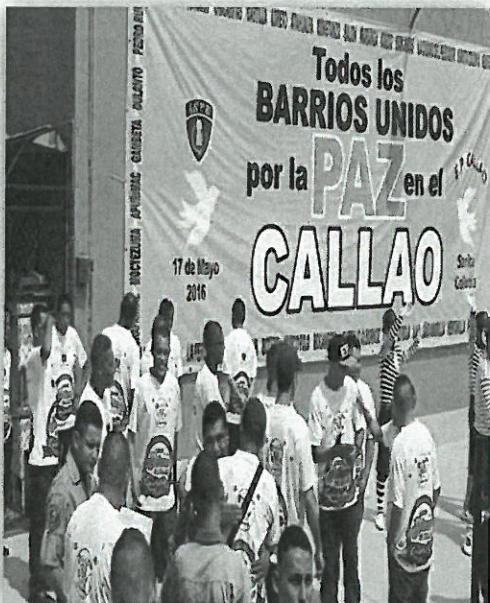
- Se firmaron convenios de Cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Policía Nacional del Perú, con el objetivo de mejorar el nivel de Seguridad Ciudadana en la Región Callao. Para lo cual se alcanzó la meta de:
 - 25 vehículos repotenciados del Escuadrón de Emergencia.
 - 300 llantas adquiridas.
 - 06 Puestos Implementados de Auxilio Rápido.
 - 50 camionetas 4x4.
 - 450 radios portátiles.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Gobierno Regional del Callao ha desarrollado acciones de prevención social y sensibilización en materia de seguridad ciudadana, entre ellos:
 - Marcha "Unidos Lograremos La Paz".
 - Caravana de Moto Taxistas "Por un Callao Pacífico y Seguro".
 - Concierto por la Paz en el Penal Sarita Colonia.
 - Bus Policial para sensibilizar por un Callao seguro.
 - Trote motivacional por las calles de Puerto Nuevo – Callao.

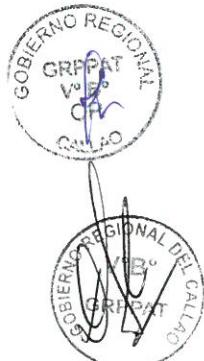


"Los Barracones" le dice basta a la delincuencia y exige paz

Más de un centenar de vecinos de Los Barracones participaron hoy en la marcha "Unidos Lograremos la paz".

Compartir | Twitter | Compartir | Gmail | Compartir |

Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte



- Con el objetivo de promover y motivar en los niños (as) y adolescentes en edad escolar, el entrenamiento y el desarrollo de la práctica de disciplina deportivas, como parte fundamental e integradora de su formación, transmitiéndoles las habilidades, modelos de pensamiento, valores, conocimientos y comprensión necesaria para que practiquen actividades físicas y deportivas manteniendo una vida sana y activa, la actividad "Fortalecimiento de Habilidades Deportivas y Recreativas para Niños (as) y Adolescentes en Edad Escolar en la Provincia Constitucional del Callao 2016", que se desarrolló en la Villa Regional del Callao, beneficiándose a 46,498 niños (as) y adolescentes.
- Se viene ejecutando actividades recreativas y descentralizando la práctica del deporte en todos los distritos del Callao, contándose para ello con un equipo de profesionales y técnicos destacados del deporte nacional.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Fomentando el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet en la Provincia Constitucional del Callao, participaron 1,453 personas entre hombres y mujeres en los cursos de computación e internet, en las instalaciones del CIBERBUS.



- Se desarrolló la actividad "Concurso Regional de Marinera Norteña 2016", promoviendo crear y fortalecer los valores de identidad nacional y cultural en la Población de la Provincia Constitucional del Callao, a través de la práctica y el conocimiento de la Marinera Norteña como expresión artística y cultural. Alcanzando la participación de 3,000 personas.



Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

- Desarrollo del "Proceso del Presupuesto Participativo 2017 de la Región Callao", que culminó con la Formalización de un Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo 2017, debidamente suscrita, como una muestra de la participación ciudadana en las decisiones de inversión.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Se emitieron 135 informes de evaluación de expedientes de actividad.
- Se emitieron 3,010 documentos relacionados con acciones referentes a la ejecución del presupuesto.
- Se realizaron dos acciones vinculadas con la elaboración del Programa Multianual de Inversión Pública 2017 – 2019.
- En relación a las acciones de demarcación territorial y organización territorial se suscribió un (1) acta de acuerdo.
- Se realizó una (1) acción vinculada con el --*Levantamiento con GPS para funciones propias y en apoyo a las Gerencias, Unidades Ejecutoras y Entidades.
- Se elaboraron 12 planos en apoyo a las Gerencias, Unidades Ejecutoras y Entidades.
- Se elaboró el nuevo sistema de Información Territorial (SITR).
- Se brindó Asistencia Técnica y creación de usuarios SIGRID a nivel de los Gobiernos Locales de Callao, Ventanilla, Bellavista, Carmen de la Legua y Mi Perú.
- Se emitieron sesenta y cuatro (64) informes relacionados con Asesoría, revisión y opinión de Directivas, Procedimientos de Gestión y otros temas de racionalización solicitados por las Unidades Orgánicas del GRC.
- Se emitieron nueve (9) opiniones técnicas en temas estadísticos.
- Se brindaron veinte tres (23) asistencias técnicas en temas estadísticos.
- Se emitió seis (6) documentos vinculados con la Gestión y coordinación con entidades y organismos nacionales en temas de estadísticas regionales.
- Se brindó Asistencia Técnica a las Unidades Formuladoras, en la aplicación de la metodología del SNIP para las etapas de los PIPs, a través de treinta y nueve (39) acciones.
- Se elaboró once (11) informes para la actualización de información de la Oficina de Proyectos de Inversión – OPI, en el Portal de transparencia del GRC.

Oficina Regional de Asesoría Técnica

- Se reportaron 65 acciones de vinculadas con la emisión de opinión y atender consultas relacionadas con temas de Gestión solicitados por la Alta Dirección.
- Se emitieron 19 informes con opinión técnica relacionados con temas de gestión con las diferentes áreas orgánicas de la Institución.



Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones

- Se desarrolló la capacitación a 3,482 conductores infractores sobre el Reglamento Nacional de Tránsito a través de la actividad: "Capacitación a Conductores Infractores en la Región Callao".



- Se realizó el Programa Preventivo y Educativo de Seguridad Vial "Transitemos" en la Región Callao, logrando beneficiar a 24,920 personas.

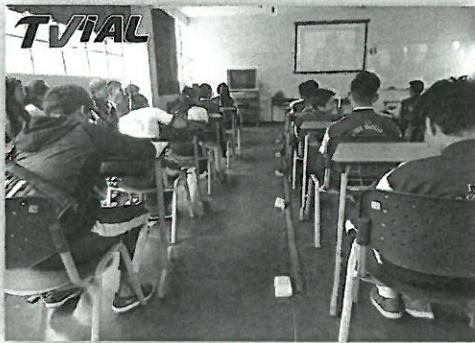


- Promoviendo la formación de una cultura preventiva de Seguridad Vial, se realizó "Capacitación en Línea a usuarios de las Vías en Seguridad Vial" a 5,582 personas.





“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



- Se emitieron 37,576 Licencias de Conducir.



Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

El Gobierno Regional del Callao, asumió a partir del ejercicio 2011 las funciones sectoriales de Trabajo y Promoción del Empleo.

En ese sentido, durante el II semestre del año 2016, la Dirección Regional del Trabajo y Promoción del Empleo del Callao ha intervenido como sigue:

1.

Dirección de Prevención y Solución de Conflictos

a) *Sub Dirección de Negociaciones Colectivas y Registros Generales*

La Sub Dirección de Negociaciones Colectivas y Registros Generales, tiene dentro de sus competencias la prevención y solución de conflictos, incentivando el diálogo entre los empleadores y trabajadores, mediante la conciliación laboral, para que de



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

esta forma logren arribar a la firma del convenio colectivo correspondiente o se logre la solución del Pliego de Reclamos correspondiente a través de los mecanismos alternativos de solución de conflictos; asimismo dentro las funciones de este Despacho están; el Registro de Contratos de los trabajadores dentro de la jurisdicción de la Región Callao, así como también la aprobación y registro de Reglamento Interno; y aprobación y registro de contratos de trabajadores extranjeros y contratos de exportación no tradicional.

Es así que se ha logrado en el segundo semestre 2016; el registro de 14 Convenios Colectivos de Trabajo, entre los convenios suscritos está:

- Empresa FRENO S.A.
- Sindicato de Trabajadores FRENOSA
- Empresa NEPTUNIA S.A.
- Sindicato de Trabajadores NEPTUNIA.
- Empresa DP WORLD
- Sindicato Unido de Estibadores portuarios de DP WORLD CALLAO.



Asimismo se ha logrado registrar un promedio de 108,769 contratos de trabajo sujeto a modalidad; 1,572 contratos sujetos a modalidad parcial; 79 contratos extranjeros aprobados; 2,391 contratos de exportación no tradicional; 4,621 contratos de intermediación laboral.

Cabe mencionar que se han registrado 20 Reglamentos Internos de Trabajo durante el II Semestre 2016.

b) Sub Dirección de Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador



La Subdirección de Legal Defensa Gratuita y Asesoría del Trabajador dirige los servicios de Consultas de los trabajadores y empleadores, asimismo realiza Liquidaciones para el pago de la compensación por tiempo de servicio y beneficios



sociales, Patrocinio Judicial Gratuito mediante el cual se busca apoyar a los trabajadores con bajos recursos ante procesos en el Poder Judicial y Conciliación Administrativa, a través de este mecanismo se busca el acuerdo entre el trabajador y su empleador.

En lo que corresponde al avance del segundo semestre del 2016, ha realizado:

- 10,001 consultas absueltas a los trabajadores.
- 46 consultas absueltas a los empleadores.
- 1,327 cálculos de beneficios sociales a los trabajadores.
- 44 audiencias conciliadas entre el trabajador y su empleador.
- 106 demandas interpuestas ante los juzgados laborales, en el marco del cumplimiento de la función de Patrocinio Judicial, generándose 72 audiencias judiciales.

2. Dirección de Inspección del Trabajo

a) *Sub Dirección de Inspecciones*

Cabe mencionar que el Sistema de Inspección del trabajo está constituido por un conjunto de normas, órganos, servidores públicos y medios que contribuyen al adecuado cumplimiento de la normativa laboral, de prevención y riesgos laborales, colocación, empleo y formación para el trabajo, seguridad social, migración y trabajo de extranjeros, y cuantas otras materias le sean atribuidas.

Asimismo de conformidad con el Convenio Nº 81 de la OIT, el servicio de Inspección del Trabajo, es el servicio público encargado de vigilar el cumplimiento de las normas de orden sociolaboral y de la seguridad social, de exigir las responsabilidades administrativas que procedan, orientar y asesorar técnicamente en dichas materias.

La Sub Dirección de Inspección del Trabajo, en mérito a su facultad sancionadora a las empresas que incumplen los derechos socio laborales, ha generado al segundo semestre del 2016:

- 1,239 Ordenes de inspección de oficio.
- 88 Órdenes de inspección de consulta o asesoramiento.
- 364 Resoluciones y autos emitidos.
- 301 Actas de infracción con propuesta de multa.



De esta manera se busca cumplir con la función preventiva, evitando conflictos, aplicando el cumplimiento de las normas socio laborales, de la seguridad social y exigiendo las responsabilidades administrativas que procedan.

3. Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

La Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral es responsable de dirigir, supervisar y controlar la ejecución en el ámbito regional de la política nacional en materia de Trabajo, Promoción del Empleo, Capacitación y Formación Profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias laborales, promueve la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.

Ejecuta las acciones de política en materia de trabajo y Promoción del empleo en concordancia con la política del Estado y los planes sectoriales y regionales, asimismo elabora y difunde información en materia de trabajo y Promoción del empleo.

Fomenta la formación profesional de los recursos humanos de las empresas de la región como un mecanismo de mejoramiento de los ingresos, la productividad y competitividad a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia tecnológica.

Coordina la oferta de formación profesional y los programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisa los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de formación profesional.

En este marco, esta Dirección ha logrado lo siguiente:



Referente al segundo semestre del año 2016

Empleabilidad e Intermediación del Mercado de Trabajo:

- 683 personas colocadas a través de la Oficina de Empleo del Callao.
- 47 beneficiarios colocados a través del Área de Modalidades Formativas Laborales.
- 2,259 personas fueron evaluadas vocacionalmente a través del SOVIO.
- 3,950 convenios de Modalidades Formativas Laborales registrados.
- 301 Actas de infracción con propuesta de multa.

Acciones de Difusión y Capacitación para promover la empleabilidad en la Región Callao:

- 709 personas capacitadas través de los Talleres ABE.
- 2,259 estudiantes recibieron Charlas de Orientación Ocupacional por parte de

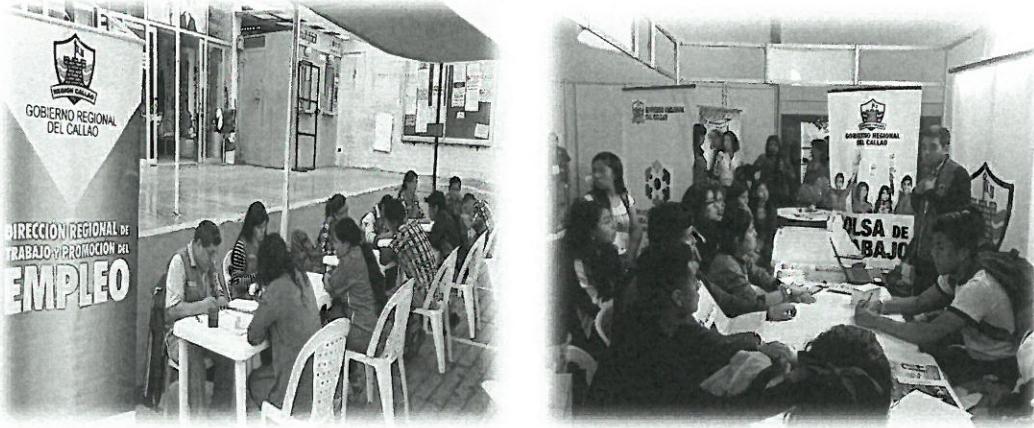




"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

los servicios de SOVIO y OSEL.

- 3,899 Personas atendidas en la Semana de empleo.
- 15 Bolsas de trabajo itinerantes.



4. Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales de Seguridad y Salud en el Trabajo

- a) *Sub Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales de Seguridad y Salud en el Trabajo.*

Esta Sub Dirección está orientada a la promoción de la libertad sindical, la erradicación del trabajo forzoso, la erradicación del trabajo infantil, la igualdad de oportunidades y no discriminación, así como, en materia laboral para el cumplimiento de la regulación del sector Salud en la relación de trabajo y en materia de seguridad en el trabajo y bienestar social, incluyendo la prevención y protección de riesgos ocupacionales.

Es así que la Sub Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el segundo semestre 2016, ha realizado:

- a) Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA.
 - 14 Autorizaciones de trabajo para adolescentes.
 - 26 Registro y autorización de Libros de Servicios de calderos, compresoras y otros equipos a presión.
- b) Actividades ejecutadas, programadas en el Plan Operativo Institucional 2016 - POI.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- 82 Beneficiados con el desarrollo de la Capacitación "Impacto de la tuberculosis en el ámbito laboral".
- 148 Beneficiados con el desarrollo del Seminario "Seguridad y Salud en el trabajo".



Comité de Administración del Fondo Educativo –CAFED



El Comité de Administración del Fondo Educativo, se constituye como Unidad Ejecutora del Gobierno Regional del Callao por mandato de la Ley N° 29626 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011 e implementado durante dicho año 2011.

- Atención Complementaria y Permanente en las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao – 2016, se atendió a 270 Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao. Se brindó servicios de gasfitería, electricidad, carpintería, jardinería, fumigación y desratización, albañilería, desagüe y pintura.





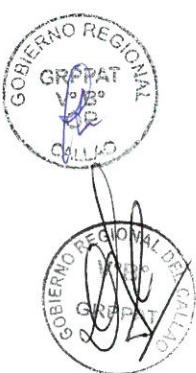
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



- Mantenimiento Preventivo de las Losas Deportivas de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao 2016, se atendió a 48 losas en las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao.



- Programa de arte multidisciplinario para el desarrollo del pensamiento creativo de los estudiantes de educación básica "DESCARGA ARTISTICA 2016", con el objetivo de desarrollar el pensamiento creativo en estudiantes de educación básica de instituciones educativas públicas en el contexto temático del Arte a través de la implementación de Talleres de Expresiones Artísticas. Logrando atender a 18 instituciones educativas públicas, es decir, 10,997 estudiantes beneficiados.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Programa de Educación Bilingüe Regional dirigido a alumnos del nivel primario de Educación Básica Regular de las Instituciones Educativas Públicas de la Provincia Constitucional del Callao, dirigido al aprendizaje del idioma inglés de los alumnos del 4to, 5to y 6to grado. La población beneficiada alcanzada al II Semestre es de 5,160 en el Callao y 4,732 de Ventanilla.



- En el Programa Educativo Valores y Disciplina en los colegios de la Región Callao, se realizó diversas actividades, en lo que va del año se ha logrado:
 - 8,900 estudiantes del 3ero, 4to y 5to de secundaria participan en el Programa.
 - 69 psicólogos educativos asignados para las IEP.
 - 70 brigadas de autoprotección escolar donde participan también los padres de familia.
 - 05 Festivales de integración familiar con la participación de 25 IEP y 5,000 personas entre padres y madres de familia.
 - 10 presentaciones de "Cine en tu Cole", donde participaron 3,000 estudiantes.





DIRECCION REGIONAL DE SALUD – DIRESA

Logros alcanzados de la Unidad Ejecutora 400 Dirección Regional de Salud del Callao

La Dirección Regional de Salud, de acuerdo a su visión ejecuta la normativa de las intervenciones sanitarias integrales en el ámbito regional en el marco de la descentralización del sector, con criterios de calidad, eficiencia y equidad; obteniendo como resultado el cumplimiento de los procesos relacionados a los servicios de salud, la atención integral, según estrategias sanitarias y etapas de vida, gestión sanitaria de calidad.

Acciones desarrolladas:

- Se realizaron Campañas de hipertensión arterial, brindando atenciones a la población chalaca, promoviendo el cuidado, control y recomendaciones para una vida sana.

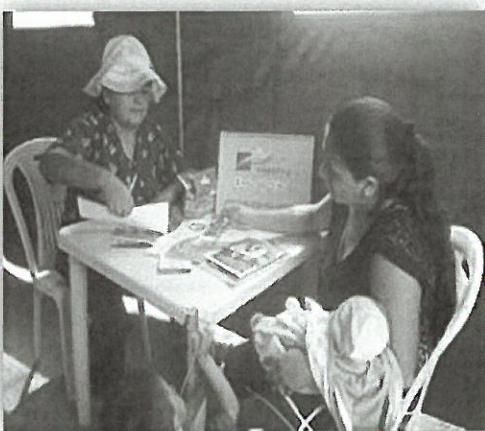


- La población chalaca recibieron Consejería Preventiva en cáncer Ginecológico, dirigido a todas las mujeres de la Región Callao.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



- Se realizó trabajos de Consejería en salud sexual y reproductiva en adolescentes, consejería en PF, concurso de psicoprofilaxis obstétrica, promoviendo el parto humanizado, corte tardío del cordón umbilical apego precoz con participación de la familia.



- La Región Callao es la única a nivel del país que tiene el servicio domiciliario a los adultos mayores.

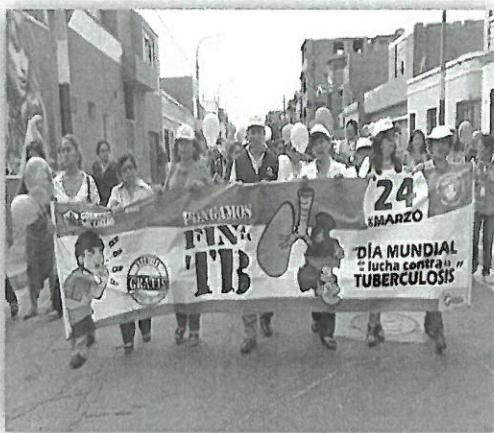




"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



- La Dirección Regional de Salud del Callao, realizó un multitudinario pasacalle, en conmemoración al "Día Mundial de lucha contra la tuberculosis" que recorrió las principales calles del primer puerto, contó con la participación de instituciones privadas y públicas.



- La Dirección Regional de Salud, dio inicio las actividades por la Semana de la Maternidad Saludable y Segura, con diferentes actividades organizada en los 45 establecimientos de Salud.



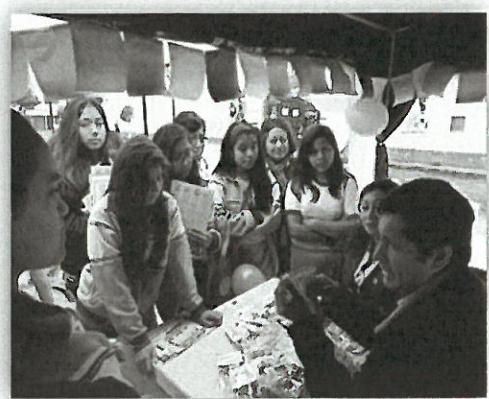


"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



- El hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, desarrolla programas de salud en beneficio a la población chalaca, entre ellas están:

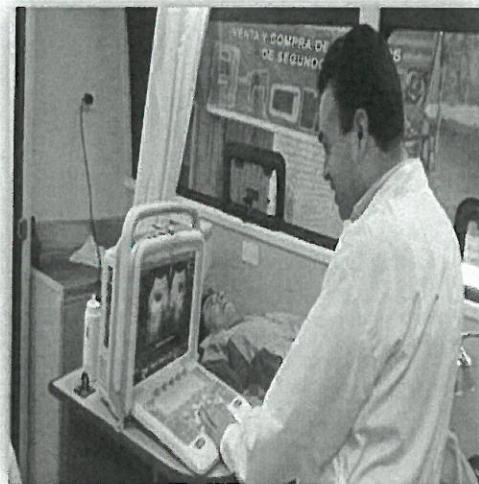
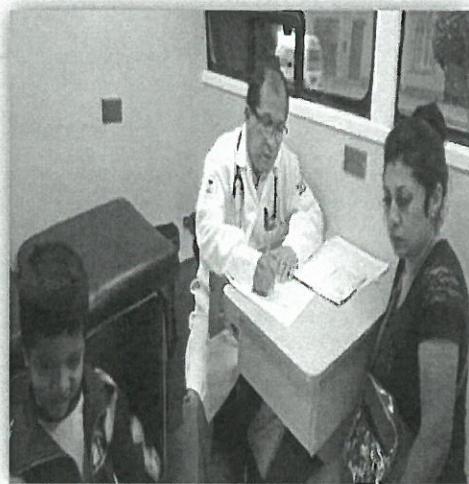
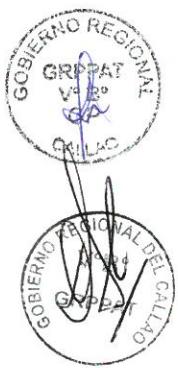
Programa Articulado Nutricional, Materno Neonatal, TBC-VIH/SIDA, Enfermedades no transmisibles.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- La Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao, con el objetivo de atender las necesidades de salud de la población chalaca, brindo atención especializada a través de buses médicos (Clinibus), las unidades móviles están completamente implementadas y cuentan con médicos especialistas en medicina interna, oftalmología, cardiología, ginecología, pediatría.





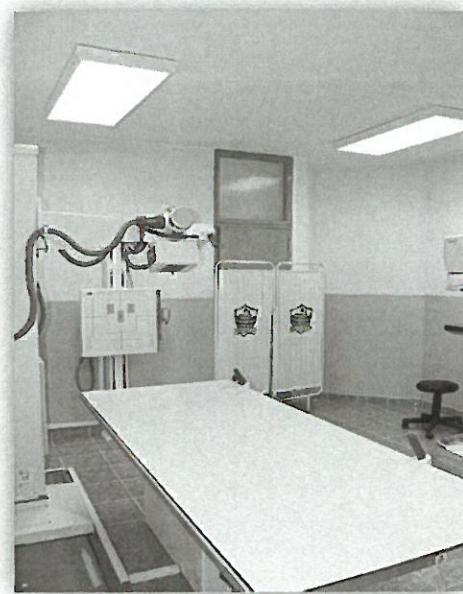
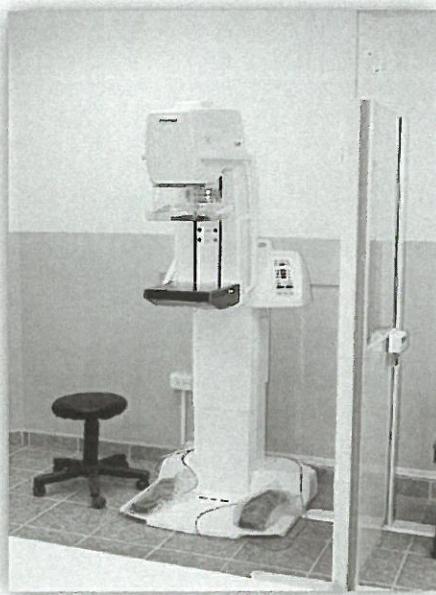
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Actividades de Mantenimiento

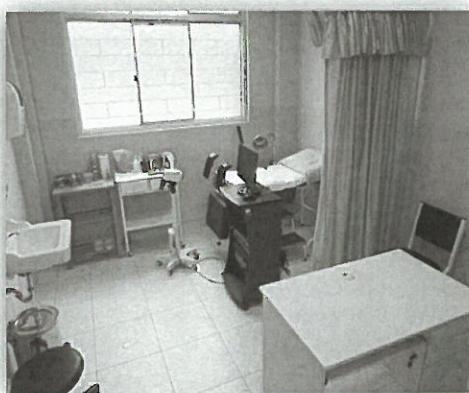
Primer Nivel de Atención

Ambientes modernos y Equipados:

- Centro de Salud Néstor Gambeta.



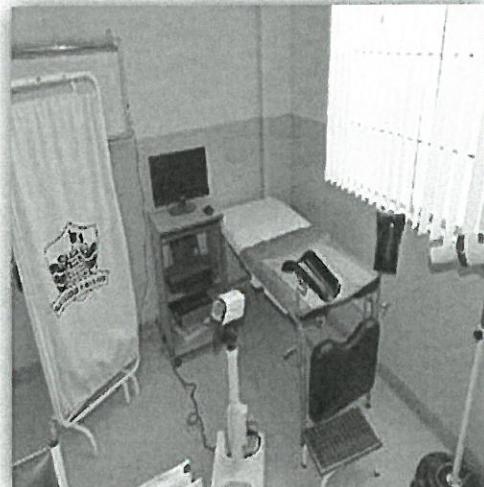
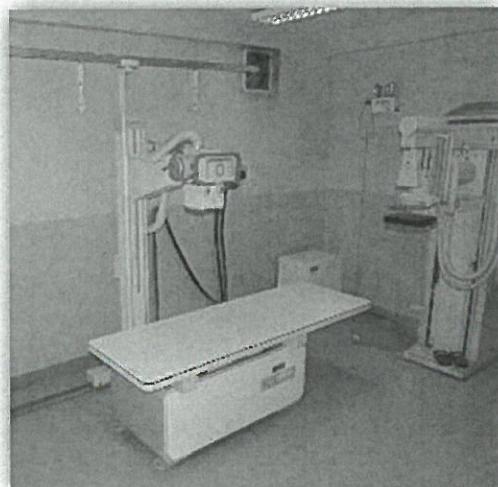
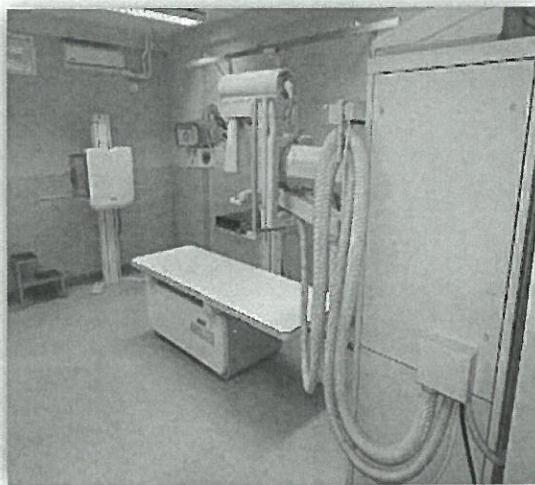
- Centro de Salud Bahía Blanca.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

➤ Centro de Salud Bellavista.

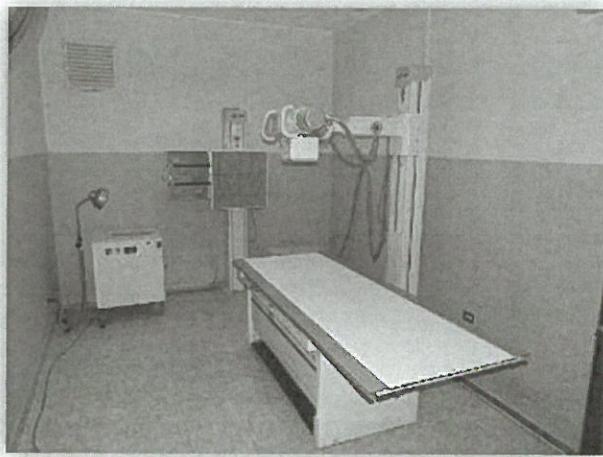


➤ Centro de Salud Perú Corea Pachacutec





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"





Anexo I – Presupuesto aprobado y modificado

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PIA | PIM | EJECUCION | AVANCE % |
|--|--------------------|----------------------|----------------------|-----------|
| 1: RECURSOS ORDINARIOS | 540,935,885 | 669,662,867 | 613,563,352 | 92 |
| 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 43,222,721 | 59,605,381 | 50,025,857 | 84 |
| 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO | 0 | 163,513,543 | 154,889,661 | 95 |
| 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 0 | 66,412,047 | 65,205,652 | 98 |
| 5: RECURSOS DETERMINADOS | 220,284,464 | 250,022,584 | 226,660,202 | 91 |
| TOTAL | 804,443,070 | 1,209,216,422 | 1,110,344,724 | 92 |

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**Anexo II – Ejecución de la Inversión Pública Regional del Callao
por Función**

| PIA | PIM | EJECUCION | % |
|------------|-------------|-------------|----|
| 91,397,406 | 302,837,728 | 226,549,731 | 75 |

| FUNCIÓN | EJECUCIÓN |
|---------------------------|-------------|
| TRANSPORTE | 212,595,146 |
| EDUCACIÓN | 8,713,062 |
| CULTURA Y DEPORTE | 880,485 |
| SALUD | 2,903,401 |
| ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD | 122,212 |

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF

